

Quito, 31 de marzo del 2015.

Señores,

Junta General de Accionistas.

**DESARRA & IMEX IMPORTADORA
Y EXPORTADORA S.A.**

Presente.

De mi consideración,

INFORME DE COMISARIO

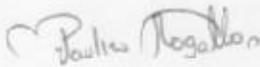
Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 de la empresa **DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PYMES)** y reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa **DESARRA & IMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



LIC. PAULINA MOGOLLON.